

Editorial

No hay nada más importante para los editores del país que el fomento de la lectura. Sin políticas y estrategias que alienten la lectura, la industria editorial no tendría sentido. Una de las principales razones de ser de la CANIEM es la de acompañar las estrategias que origina el gobierno federal para el fomento de la lectura; pero también propiciamos la participación de nuestros socios en la promoción y difusión del libro y la revista como un impulsor del desarrollo cultural del país. La labor de los libreros y comercializadores de

contenidos juega un papel preponderante en este esquema, para que la sociedad encuentre en la lectura un factor de crecimiento. La proliferación de quienes se dedican a la venta de nuestros materiales es fundamental para el acercamiento al libro. La lectura se convierte en la punta de lanza para la prevalencia del negocio de los libreros. Con cada librería que cierra se erosiona el mercado. De ahí la importancia de las políticas públicas que contemplen el desarrollo de los libreros y sus establecimientos.

Boletín Semanal

Núm. 819

11 de diciembre, 2017

Síguenos en:

[f/CamaraEditorial](https://www.facebook.com/CamaraEditorial)

[@CEditorial](https://twitter.com/CEditorial)

Contenido

Inhibir o estimular el acceso público a los libros	3
Formación Profesional CANIEM	4
Buzón del editor	4
Ofrece Otto Granados consolidar reforma educativa	5
Especialistas en cultura lanzan una mirada sobre cómo y qué debería ser el sector cultural en México	6
Pierde Google litigio en tribunales del país por difundir "información falsa"	7
Editores se pronuncian a favor de la inclusión	8
Invitación para donar material bibliográfico	8
Asamblea anual del Grupo Iberoamericano de Editores	9
Convenio CANIEM - Segmail	9
CERLALC se pronuncia sobre proyecto de ley de derechos de autor en Argentina	10
De qué hablamos cuando hablamos de revolución en la industria editorial	11

Arrancan audiencias para reformar la Ley del Libro y la Lectura

Integrantes del gremio librero exigieron al Senado total respaldo fiscal

En México no existe un uso de suelo establecido para la creación de librerías ni un régimen fiscal que favorezca su operación. Es más, hoy una librería paga más impuestos que una vinería, una zapatería o una farmacia, por lo que es urgente modificar su régimen fiscal y pase de exento a IVA tasa cero.

Aunado a esto, la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro debería ser reformada radicalmente para ampliar la vigencia del precio único del libro en hasta 24 meses, con una aplicación efectiva; proponer la modificación del régimen de precios inflados en un panorama en el que nuestro país cuenta con un sistema raquítico de librerías y el peor índice de librerías per cápita del continente, además de alinear al libro electrónico a las reglas del precio único.

Así lo señalaron editores como Marcelo Uribe, Alberto Ruy Sánchez, Joaquín Díez-Canedo, Rodrigo Pérez Porrúa, Miguel Ángel Porrúa y Carlos Anaya, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, durante la audiencia pública "Hacia la reforma de diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro", convocada por la Comisión de Cultura del Senado, para integrar un dictamen que será presentado ante el Pleno entre enero y febrero de 2018, a partir de las siete iniciativas que dicha comisión recibió.

El siguiente paso será la integración de los comentarios vertidos en dicha audiencia y desembocará en la elaboración de un dictamen que será afinado en las próximas cuatro semanas, con funcionarios de las secretarías de Hacienda, Economía y de Cultura,



El senador Gerardo Sánchez encabezó la audiencia pública. Foto: Equipo del senador Gerardo Sánchez

para preparar el documento que será turnado a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, para que pueda ser firmado en febrero de 2018. En caso contrario, se dijo, tendría que ser turnado a la siguiente legislatura. El primero en hablar fue Alberto Ruy Sánchez, editor de Artes de México, quien recordó que la ley del libro en México nunca ha sido realmente aplicada, por lo que no puede ser juzgada por sus resultados, ya que fue boicoteada desde su origen. Lamentó que en México el eje de los problemas en este mercado se nutra del régimen de precios inflados, una de las mayores imperfecciones del mercado editorial, mediante la aplicación de falsos descuentos en la venta de libros, con lo que "se incentiva la práctica del régimen de precios inflados creyendo que se da a los lectores mayor acceso a los libros mediante descuentos falsos, cuando se hace lo contrario".

Aclaró que los libros no son zapatos ni salchichas y que el precio único es un galicismo que no significa "precio controlado", sino el precio más bajo posible, y afirmó que La ley de Fomento a la Lectura en México, con su precio único, "no está en contra de los precios más bajos, del comercio electrónico ni en contra de los descuentos, sino en contra de los descuentos sobre precios rutinaria y subrepticamente inflados por la inercia viciosa de la industria, lo cual incluye a la industria del comercio electrónico".

Y recordó que, por el bien de los lectores, las librerías grandes y las pequeñas deben tener igualdad de condiciones en sus costos de transacción, por lo que no se debe recortar aún más el periodo correspondiente al precio único, a fin de no boicotear su efectividad a mediano y corto plazo.

Y cerró: "Deberíamos estar avergonzados de perder tiempo en iniciativas que son nuevas trabas y prácticas entorpecedoras, en lugar de discutir la estrategia para convertirnos en la economía editorial más grande del mundo hispano".

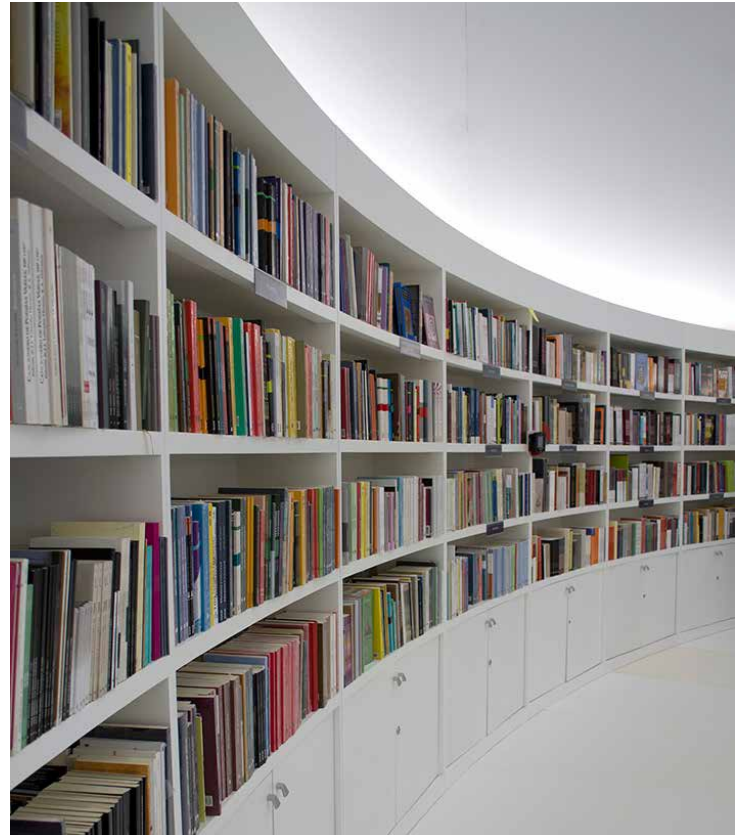
En su oportunidad, Carlos Anaya Rosique reconoció que "las encuestas de lectura no reflejan lo que la realidad hace evidente: la falta de recursos económicos para el desarrollo de bibliotecas públicas y universitarias y salas de lectura".

El número total de librerías se ha reducido drásticamente

Y aseguró que México no sólo es un país con bajísimos índices de lectura, sino que "nuestra red de librerías es una de las más raquíticas del continente, sin dejar de lado que hay vastas regiones del territorio que carecen por completo de acceso al libro".

Incluso afirmó que, en las últimas décadas, México ha vivido un retroceso en estos terrenos, "pues el número total de librerías se ha reducido drásticamente, con lo que los enormes esfuerzos públicos y privados para fomentar la lectura corren el peligro de que desaparezcan".

En cuanto a las modificaciones al artículo 26 de la ley del precio único, integrada por un grupo de senadores a partir de información falsa y del dudoso beneficio para los sectores más desprotegidos, que propone la reducción de 18 a 12 meses para la vigencia del precio único, dijo que esta propuesta sólo demuestra "el profundo desconocimiento de los mecanismos de distribución del libro", "dado que esta modificación impediría la distribución de los libros en las regiones más alejadas de los centros editoriales".



El número total de librerías se ha reducido drásticamente en los últimos años, según encuestas de lectura. Foto: CANIEM

Más tarde Rodrigo Pérez Porrúa, presidente de la Asociación Nacional de Librerías, exigió a los senadores que solucionen el panorama que enfrenta la creación de librerías en México, como el hecho de que no existe un uso de suelo para librerías, porque "es increíble que exista (uso de suelo) para papelería y bares, pero no para librerías. Además, cuando uno logra abrir la librería... se nos castiga bajo un régimen fiscal injusto, en el sentido de que como librerías pagamos más impuestos que una vinatería".

Y esto se contradice "con los derechos básicos que tenemos los mexicanos en educación, salud y alimentación, luego de que el gobierno estableciera que los principales productos que formarían estas áreas tuvieran una tasa cero. Pero, en el caso de las librerías, se les olvidó que existimos".

La audiencia, en la que también participaron funcionarios de Educal, la Dirección de Publicaciones y la red de Bibliotecas, fue encabezada por Gerardo Sánchez, presidente de la Comisión de Cultura del Senado, y Sandra Luz García, secretaria de la Comisión de Cultura.

* Con información de *Excelsior*

Aviso

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana informa que el próximo 12 de diciembre suspende labores.

Inhibir o estimular el acceso público a los libros

Texto leído por Alberto Ruy Sánchez durante la Audiencia Pública convocada por la Comisión de Cultura del Senado de la República para abordar las diversas reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

Agradezco la invitación del Senado de la República para enunciar mi opinión sobre la necesaria reforma a la Ley del Libro. Opino como lector que ha vivido en países muy diversos, como autor cuyos libros se publican en lenguas con leyes muy variadas y como editor mexicano. La reforma necesaria a la Ley debería ser más radical y opuesta a la iniciativa limitativa que se ha propuesto en los últimos días, sin consultas ni estudios, desde el sector de Educación.

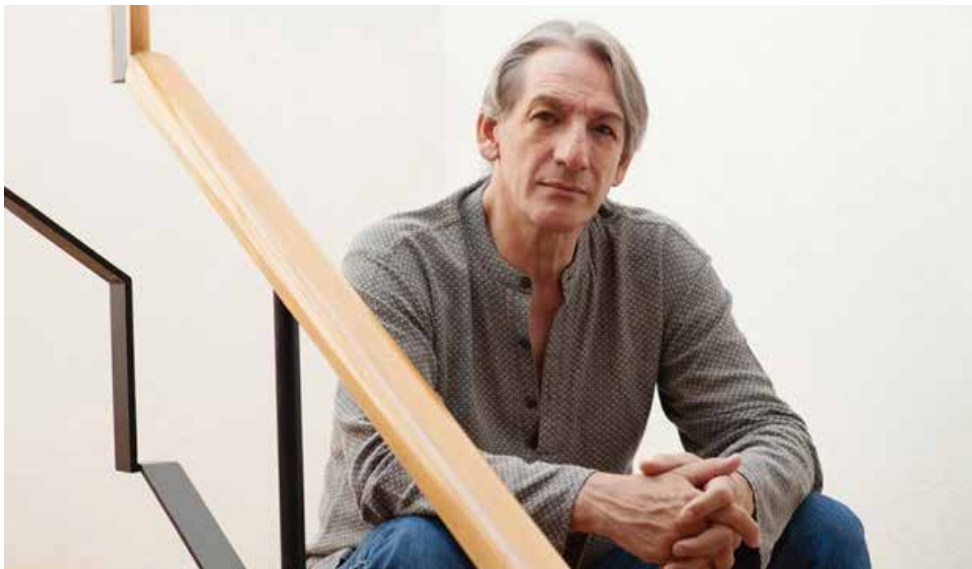
1. Tomemos como punto de partida la necesidad de aumentar el acceso a los libros a la mayoría de la población, a los precios más accesibles, con la diversidad de libros más amplia posible.

Si estamos de acuerdo con la premisa anterior es indispensable, antes que nada, tomar conciencia de qué prácticas y mecanismos de la circulación del libro son trabas para que eso sea posible.

"La reforma necesaria a la Ley debería ser más radical"

2. La primera y más grave porque es muy difícil de comprender tiene que ver con la naturaleza del libro como un producto diferente a todos los que se producen, como zapatos o salchichas. Un libro no es un zapato (aunque un entonces subsecretario de Hacienda lo haya sostenido en una polémica que tuvimos hace años), no sólo porque tiene un contenido sino como producto mismo es diferente. El libro es anterior al capitalismo y las leyes del mercado lo afectan de manera distorsionada. La persona que mejor analizó estas anomalías del mercado con ciertos productos obtuvo el Premio Nobel en 1983, es Douglass North (su principal libro, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* está publicado en México, por el Fondo de Cultura Económica). Analiza por qué algunas maneras de organizar las transacciones estimulan el crecimiento y otras lo estancan. Su reflexión sobre "los costos implícitos de transacción" nos sirve para entender, por ejemplo, por qué la circulación del libro en España y Francia crece y en México disminuye.

3. Los problemas son múltiples pero el eje del que todos se nutren se puede llamar régimen de



Alberto Ruy Sánchez. Foto: www.domingoeluniversal.mx

precios inflados. Trataré de resumir su funcionamiento con un ejemplo lo más simple posible:

a. Supongamos un libro que cuesta 100 pesos al público. Lo normal sería que el 40 por ciento de ese dinero vaya al comercio que lo vende. La casa editorial necesitará 60 pesos para pagar imprenta, otros gastos de producción, derechos de autor y calculemos un 5 por ciento de ganancia. Esa fue una distribución normal de los ingresos de la industria editorial por muchos años.

b. Al entrar en acción los comercios llamados de grandes superficies que exigen un porcentaje mayor al 40 por ciento normal, digamos un 80% (que, de todas maneras, por más ejemplares que compren, por la naturaleza del libro no hace que el costo de producción disminuya realmente); si el editor sigue necesitando esos 60 pesos iniciales, para poder recibirlos la tienda deberá aumentar el precio de venta del libro desde el inicio un 300%. El libro que debe costar 100 pesos estará costando 300 (80% para el comerciante, y 20%= 60 pesos para el resto de los gastos). Aún si la tienda dice después que ofrece al público un descuento del 50 por ciento, con 150 pesos al público estará aumentando el precio de un libro que debería costar 100 pesos.

El régimen de precios inflados hace que, detrás del telón, aumenten los precios simulando por delante que disminuyen.

Esto se aplica de la misma manera al comercio electrónico. Hay en Amazon de Estados Unidos, por ejemplo, libros editados por mí que cuestan 200 pesos y allá están en 1200 pesos, con cincuenta por ciento de descuento. Su idea de que lo más solicitado debe costar más sirve para productos en serie y estandarizados, no para productos tan diferenciados como el libro.

4. El antídoto para esta práctica enviada fue inventado en Francia por Diderot, hace mucho tiempo, en su *Carta a los comerciantes de libros*, de 1767. Y ataca el origen del círculo vicioso: eso que Douglass North llamó el aumento desproporcionado del "costo de transacción" (del 40 al 80%), con el pretexto de un falso descuento al público. Realizado finalmente, es cierto, pero después de haber hecho que los precios se inflaran innecesariamente.

Incentivar ese falso descuento (como propone con inocencia la reforma enunciada recientemente) es incentivar la práctica del régimen de precios inflados. Quienes creen que dan a los lectores mayor acceso a los libros mediante descuentos falsos, en realidad están haciendo lo contrario. Porque para dar esos descuentos tienen que aumentar el costo de transacción.

El antídoto en Francia se perfeccionó y se hizo eco de una política alimentaria de supermercados con

el menor precio posible que se llamó Tiendas Prix Unique: Tiendas de Precio Único. Precio único no significa en el uso corriente "precio controlado" sino el precio más bajo posible.

La Ley del Fomento a la Lectura, con su precio único, no está en contra de los precios más bajos, no está en contra del comercio electrónico y no está en contra de los descuentos sino en contra de los descuentos sobre precios rutinaria y subrepticamente inflados por la inercia viciosa del mercado.

5. El antídoto del precio único incluye la necesidad de que, por el bien de los lectores, las librerías grandes y las pequeñas tengan igualdad de condiciones en sus "costos de transacción". Que se aplique a todos. Incluye también un conocimiento sobre el ciclo del libro y el periodo de tiempo necesario para que en un mercado normal las

librerías grandes y pequeñas, todos los lectores en su conjunto, tengan ese precio no inflable durante un periodo de dos años, que en México es de 18 meses. Recortarlo aún más es boicotear su efectividad. A mediano y corto plazo, volverlo inflable. El tiempo de oferta, para un libro, es distinto al de otros bienes.

6. La Ley del Libro que existe en México nunca ha sido realmente aplicada porque fue intencionalmente boicoteada desde su práctica y desde la elaboración nulificante de su reglamento.

El precio del antídoto contra los precios inflados debería ser el detonador inmediato de otras prácticas que incentivarán la circulación, más variada y más barata del libro, con una política agresiva de apoyo a las librerías (comenzando por una corrección fiscal necesaria de la tasa cero para ellas también), una política agresiva de consolidación

de un amplio mercado interno y de un inmenso mercado externo para el libro mexicano.

La Ley del Libro tendría que incentivar la difusión del libro conociendo mejor nuestras prácticas viciosas y analizando las que, en España por ejemplo, han sido muy efectivas. El libro es allá un porcentaje alto de su PIB: entre otras políticas españolas, su costo de envío es 30 % del nuestro y gozan de un exención fiscal del 50 % de lo que exporten.

7. Deberíamos estar avergonzados de perder tiempo discutiendo iniciativas que son nuevas trabas, nuevas prácticas entorpecedoras en vez de discutir las estrategias para convertirnos en la economía editorial más grande del mundo de habla hispana. Tenemos todo para serlo. Y hoy, una reforma de la Ley del Libro que fuera realmente estimulante de su dinámica haría toda la diferencia.

Formación Profesional CANIEM

Para mayores informes da "click" en el curso de tu interés

Diplomado en Corrección Profesional de Estilo y Consultoría Editorial

Sábado 27 de enero a viernes 27 de abril de 2018

Diplomado en Traducción Literaria y Humanística

Francés – Español Plan de estudios (720 horas)

Lunes 19 de febrero a miércoles 13 de junio de 2018 de 17:00 a 21:00 horas

Buzón del Editor

El *Boletín de Editores* extiende a sus lectores una cordial invitación a enviar sus aportaciones para este nuevo espacio, que se publicarán, bajo los siguientes

Lineamientos de colaboración:

- Extensión máxima de 500 palabras o 2500 caracteres con espacios.
- Tema libre, relacionado con cualquiera de las actividades o actores de la red de valor del libro y la lectura.
- Todas las colaboraciones deben ir firmadas e indicar la empresa en la cual colabora el autor.
- No se aceptan alusiones a personas físicas o morales.
- Ninguna colaboración será remunerada.
- El Comité editorial se reserva el derecho de publicación y la fecha en la que se publicará el material. La recepción de un artículo no garantiza su publicación.
- Todo texto será sometido a la edición y la corrección de estilo que realice el Comité de Redacción, con absoluto respeto a su contenido.
- Deberán enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: difusion@caniem.com y dg@caniem.com

Cabe recordar que las opiniones publicadas en este espacio son responsabilidad de quienes las firman, y no necesariamente representan la posición de la CANIEM.

Nueva afiliación

Falcon 1701 Editorial, S.A.S. de C.V.

Ofrece Otto Granados consolidar reforma educativa

Asume titularidad de la SEP

Llama funcionario a poner en marcha cambios en último tramo del sexenio

Tras ser nombrado secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán se comprometió el miércoles pasado a profundizar y consolidar la reforma educativa en lo que queda de la administración de Enrique Peña Nieto: "Tenemos que contribuir, en este último tramo de gobierno, a profundizar y consolidar la reforma. Esa es mi convicción en lo personal y ese es nuestro compromiso político, institucional y moral como equipo", dijo el hasta hace unos días subsecretario de Planeación y Evaluación Educativa.

Confió en que, para terminar la puesta en marcha de la reforma, tiene el apoyo de los docentes, alumnos y padres de familia: "Sé que nos seguiremos ganando el respaldo de los maestros mexicanos y de su organización, porque esta reforma es de ellos y con ellos, y porque como dijo Narciso Bassols, otro ilustre secretario de Educación, mucho puede esperarse de la laboriosidad, de la honradez y de la adhesión de los maestros al programa educativo de México. Sé que contaremos con la ayuda de los padres de familia porque esta reforma es única y exclusivamente para el bienestar de sus hijos, y sé que tendremos el acompañamiento de muchos millones de ciudadanos que han puesto sus esperanzas y su fe en esta hazaña por la educación. Todos ellos son nuestro apoyo, pero mañana también serán nuestros jueces", reconoció.

Granados, ex Gobernador de Aguascalientes y ex Embajador de México en Chile, señaló que es un desafío "recibir la estafeta" para instrumentar, en sustitución de Aurelio Nuño, la reforma educativa más importante que México ha emprendido en décadas.

"Un formidable desafío al que sabré responder al menos con las mismas cualidades de quien hoy concluye su gestión. Sé que cuento con el apoyo, con un equipo de servidores públicos de la más elevada calidad", apuntó.

En el mismo sentido, y en lo que fue su primera reunión de trabajo con los trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, Granados Roldán exhortó a su equipo de trabajo a redoblar el ritmo para dar plena continuidad y consolidar la Reforma Educativa y las políticas públicas del Nuevo Modelo Educativo, e instruyó dar atención



Toma de protesta del Mtro. Otto Granados como secretario de Educación Pública. Foto: Presidencia de la República

especial a los trabajos para rehabilitar y reconstruir las escuelas dañadas por los sismos, a fin de recuperar los espacios educativos en todo el país.

En reunión con los subsecretarios, directores generales y titulares de organismos de educación, manifestó que durante su gestión se fortalecerán las estrategias de la transformación educativa, como el Servicio Profesional Docente, para avanzar en la formación y profesionalización del magisterio, a través de las evaluaciones para ingreso y promoción, y alcanzar la normalidad de esos procesos en el sistema educativo.

En el salón Bolívar de la Secretaría de Educación Pública, Otto Granados recordó que la instrucción presidencial es redoblar esfuerzos para lograr la plena instrumentación de los planes y programas de estudio del Nuevo Modelo Educativo; fortalecer las capacidades de maestras y maestros en el marco del Servicio Profesional Docente; continuar con el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas de México, a través del programa Escuelas al CIEN, y rehabilitar todas las escuelas dañadas por los sismos.

El ahora secretario de Educación Pública explicó que el pasado miércoles 6 de diciembre inició la fase de reconstrucción de planteles con daños mayores, lo que se trabaja con altos estándares de seguridad y el reforzamiento estructural, para garantizar la seguridad de alumnos, maestros, padres de familia y personal administrativo.

Además, revisó el avance de los programas del Nuevo Modelo Educativo, así como de los destinados a abatir el rezago educativo, con los planes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), los que se fortalecerán para avanzar en ese rubro.

Revisó puntualmente las estrategias con los subsecretarios de Educación Básica, Javier Treviño Cantú; de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán; y de Educación Superior, Salvador Jara Guerrero, así como con la oficial mayor, Irma Adriana Gómez Cavazos; el director general del INEA, Mauricio López Velázquez, y el director general del Conafe, Simón Villar Martínez.

Otto Granados Roldán destacó los avances de la Evaluación del Desempeño 2017-2018 en Educación Básica y Educación Media Superior, e informó que, en la primera de las tres semanas de aplicación, se tuvo un alto porcentaje de participación en las 30 entidades federativas participantes, en las que 35 mil 824 docentes eligieron alguna de las 259 sedes para cumplir con su responsabilidad.

Por último, el secretario reconoció el trabajo de las diversas áreas de la Secretaría de Educación Pública, con lo que se ha avanzado en la implementación de la Reforma Educativa en México.

*Con información de *Reforma* y SEP

Especialistas en cultura lanzan una mirada sobre cómo y qué debería ser el sector cultural en México

¡Es la reforma cultural, Presidente! reúne a 40 especialistas de muy distintos ámbitos del sector cultural

El 6 de diciembre se presentó el libro *¡Es la reforma cultural Presidente!* del sello Editarte, en la Casa Rafael Calvan de la Universidad Autónoma de Xochimilco, con la presencia de Jorge Esma Bazán, Armando Ponce, Kenia López Rabadán, Eduardo Cruz, coordinador, y Francisco Moreno, editor del libro.

En la obra se detalla que frente al proceso de sucesión electoral del 2018 se señalan algunas de las muchas acciones que deben impulsarse desde el Ejecutivo, el Congreso de la Unión, y los gobiernos estatales y municipales, a fin de que la cultura sea beneficiaria de lo que se emprende en otros sectores del gobierno y la sociedad.

El volumen reúne a 40 especialistas de muy distintos ámbitos del sector cultural para realizar las propuestas concretas que, en cada área, se juzgan necesarias para implantarse en el sexenio que arranca en 2018.

En él se incluyen, por ejemplo, las reflexiones del antropólogo Néstor García Canclini sobre políticas culturales; las del arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma sobre el patrimonio mexicano; las de Carlos Anaya Rosique, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, sobre la industria editorial, o las de Marta Turok y Juan Carlos Reyes, antropóloga e historiador, sobre culturas populares e indígenas.

Es una propuesta que surge desde la sociedad civil

"Es una propuesta que surge desde la sociedad civil. No hay una visión partidista en la cual quisiéramos casarnos con algún candidato. Lo que estamos proporcionando es una serie de propuestas por parte de especialistas", dijo Francisco Moreno, director de Editarte, el sello independiente que publica el texto.

El libro, explica Cruz Vázquez, aspira a formar parte de las plataformas electorales de los candidatos o del programa de Gobierno de quien resulte electo. La visión que promueve es la de un sector que debe ya asumirse como tal, a la manera de otros como el energético o el manufacturero.

"El gran mensaje del libro es: sin visión sectorial, no vamos a salir del atolladero que tenemos", comentó el fundador del Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (GRECU) de la UAM.

Los 37 textos que conforman el libro fueron solicitados a sus autores con la consigna expresa de que fueran concisos e hicieran propuestas concretas. Éstas son reunidas al final del volumen para facilitar su lectura.

Entre las propuestas se encuentra consolidar el tránsito del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) a la recién creada Secretaría de Cultura, que cada congreso local tenga una Comisión de Cultura, redefinir el alcance e influencia de la Cuenta Satélite de Cultura del INEGI y numerosas más en temas específicos como patrimonio, empresas culturales y tecnología.



Armando Ponce, Jorge Esma Bazán, Eduardo Cruz Vázquez, Kenia López Rabadán y Francisco Moreno. Foto: CANIEM

"(Buscamos) aprovechar este esfuerzo editorial para lograr concentrar las ideas y las propuestas. Para allá vamos. Y no sólo le compete a la sucesión presidencial o estatal, sino que es fundamental que se involucren otros actores", juzgó Moreno.

"Se trata de un libro de ocasión, como se le llama en términos editoriales, porque es un libro que pretende incidir en una coyuntura determinada con un instrumento colectivo de reflexión que, hasta donde yo recuerdo, no se había hecho de esta forma en anteriores procesos de sucesión presidencial", señaló Eduardo Cruz Vázquez, especialista en gestión cultural y coordinador de la publicación.

El libro se planeó hace un año, pero su momento apenas llega. Su principal destinatario –aunque no el único– es quien resulte ganador de la contienda presidencial que ya está por definir a sus candidatos.

* Con información de *Reforma* y *El Economista*

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
felicitó al escritor y editor

Alberto Ruy Sánchez

por haber sido distinguido con el Premio Nacional de Artes y Literatura en el campo de la Lingüística y Literatura; reconocimiento otorgado por el gobierno de la república por su calidad y originalidad literaria en los géneros de narrativa, ensayo y poesía, así como por el carácter universal de su obra y la proyección de la cultura mexicana a lo largo de su amplia trayectoria.

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2017.

Pierde Google litigio en tribunales del país por difundir "información falsa"

Precedente que da competencia a jueces mexicanos en demandas contra multinacionales

La empresa Google Inc perdió un litigio en tribunales mexicanos, y con ello se creó un precedente con el cual los jueces nacionales son competentes para conocer demandas contra firmas multinacionales cuando cometan actos que afecten el honor y causen daño moral a una persona.

Lo anterior, al quedar firme una sentencia de amparo en la cual se niega la protección de la justicia nacional a la trasnacional, ya que un litigante mexicano exigió reparación del daño que le causó la creación de un blog que tenía como servidor a Google Inc, por medio del cual se difundió "información falsa y calumniosa", ya que se suplantaron datos que existían en una página web de la firma Richter Ramírez y Asociados.

Cuando la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronunció al respecto, la compañía multinacional se desistió del

amparo solicitado, con lo que impidió que el máximo tribunal emitiera una sentencia de alcances mayores, ya que, en este momento, aunque se sienta precedente a nivel de juzgados, sólo beneficia a la firma que la demandó.

Según la querrela, se informó a Google Inc de la existencia del blog falso y no impidió su difusión ni la transmisión de datos de esa cuenta apócrifa, por ello se le exigió la reparación por daño moral. Hasta el momento no se ha definido si la trasnacional debe pagar algún monto económico, pero la sentencia dictada permitirá que el caso continúe en tribunales mexicanos y se establezca si debe cubrir alguna indemnización.

Google argumentó que los jueces mexicanos son incompetentes, y debido a que su sede se encuentra en California, Estados Unidos, exigieron que la demanda se resolviera en tribunales federales o estatales del condado de Santa Clara, California.



Foto: <http://yucatanalamano.com>

Sin embargo, el juzgado 11 de distrito en materia civil, con sede en la Ciudad de México, determinó que "cuando se plantea la afectación a derechos, como el honor y la reputación, por la divulgación en internet de datos o información de una persona que se aducen como falsos (...) jurídicamente es factible que los juzgadores mexicanos conozcan del asunto".

*Con información de *La Jornada*

Las posadas comienzan en

Una Piñata de Libros

JUEVES 14
VIERNES 15
DICIEMBRE
SÁBADO 16

Busca la programación en:

- unpaseoporloslibros
- @paseoxloslibros
- #LeyendoTeVesMejor
- www.unpaseoporloslibros.com

Libro de regalo para todos los asistentes a nuestras actividades

Editores se pronuncian a favor de la inclusión

Manual Moderno y Santillana asumen el compromiso de publicar sus obras en formatos accesibles para personas con discapacidad visual

Para que un libro sea traducido al braille o convertido en audiolibro y se torne accesible para las personas con discapacidad visual u otras discapacidades, es necesario realizar costosas y engorrosas gestiones de obtención de los permisos necesarios y, en muchos casos, los permisos no son otorgados, negando a este sector el acceso a los textos.

Es por esto que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) impulsó en junio del 2013 el Tratado de Marrakech, que busca liberar los derechos de autor de los libros de texto para su copiado en braille o audio, a fin de facilitar el acceso a libros a personas invidentes o con otras discapacidades.

Existe una gran necesidad de contar con publicaciones en formatos accesibles para personas con discapacidad visual u otras discapacidades, en este sentido, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) alienta a que los editores realicen los trabajos pertinentes a fin de hacer algo para mejorar esta situación.

En México hace falta la reglamentación de la figura de entidad autorizada

En este sentido, la Unión Internacional de Editores (IPA, por sus siglas en inglés), así como la Cámara, respaldan la iniciativa del Consorcio de Libros Accesibles en el sentido de propiciar un aumento en todo el mundo del número de libros en formatos accesibles, como el braille, audiolibro, texto electrónico y caracteres grandes, y ponerlos a disposición de las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

(Para conocer más sobre el trabajo que realiza el Consorcio de Libros Accesibles pueden consultar el siguiente enlace: <http://accessiblebooksconsortium.org/portal/es>)

En este marco, el pasado viernes 8 de diciembre se realizó en las instalaciones de la CANIEM el “Seminario sobre la implementación del Tratado de



Hugo Setzer, Manuel Guerra, Carlos Anaya Rosique, Rafael Ferraz, Hilda Laura Vázquez Villanueva y Francisco Mendiola. Foto: CANIEM

Marrakech y la creación de formatos accesibles”, con la presencia de editores, bibliotecarios, autoridades y ONGs de personas con discapacidad.

Cabe señalar que Manual Moderno y Santillana han firmado la Carta de Edición Accesible del Consorcio de Libros Accesibles, con lo que asumen el compromiso de publicar sus obras en formatos accesibles para las personas con discapacidad visual, convirtiéndose así en las primeras editoriales en México en asumir dicha responsabilidad.

“Sabemos que hay una cifra alarmantemente baja de contenido en formatos accesibles (menos del 10%). Los editores podemos y debemos ayudar a cambiar esta realidad, con la ayuda de todas las

partes involucradas: gobierno y organizaciones de la sociedad civil. En México hace falta la reglamentación de la figura de entidad autorizada contemplada en el Tratado de Marrakech. Quisiera aprovechar esta oportunidad para solicitar a las autoridades que nos acompañan que trabajemos juntos para que se logre esta reglamentación, que sin duda será de gran ayuda para compartir archivos que puedan ser convertidos y puestos a disposición de la comunidad”, mencionó Hugo Setzer durante el encuentro.

En el seminario estuvieron presentes el Lic. Manuel Guerra, director general del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR); Rafael Ferraz Vázquez, jurista asociado de la división de derecho de autor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Hilda Laura Vázquez Villanueva, representante de la Red por la Inclusión de Personas con Discapacidad Visual; Ing. Hugo Setzer, vicepresidente de la Unión Internacional de Editores; Lic. Francisco Mendiola, director jurídico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en representación de la Dra. Mercedes Juan López, directora general de dicho organismo; y Carlos Anaya Rosique, presidente de la CANIEM.

Invitación para donar material bibliográfico

Para bibliotecas escolares de Oaxaca dañadas por los sismos de septiembre

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Oaxaca hacen una cordial invitación para que las editoriales agremiadas donen obras para que sean distribuidas en las bibliotecas escolares de zonas siniestradas por los sismos del 7 y 19 de septiembre del presente año.

El material bibliográfico será para planteles escolares de los niveles básico, medio superior y

superior, en beneficio de más de 650 mil alumnos de las 1,225 escuelas que presentan deterioros estructurales que oscilan de totales a parciales.

Para coordinar la participación en esta loable tarea favor de contactar al Sr. José Luis Morales Romero mediante su móvil 951 5051 751 o correo electrónico jlmorales1@outlook.com quien brindará el apoyo logístico y de información necesarios.

Asamblea anual del Grupo Iberoamericano de Editores

En el marco de la FIL Guadalajara

El Grupo Iberoamericano de Editores (GIE) llevó a cabo su Asamblea anual el 26 de noviembre de 2017 durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), con la presencia del Consejo Directivo y distinguidos invitados que fueron recibidos por su presidente, José Ignacio Echeverría, quien agradeció la hospitalidad de Carlos Anaya, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Por su parte, Marisol Schultz, directora de la FIL, saludó a los participantes señalando la importancia que ha tenido esta Feria para el desarrollo del sector editorial del mundo Iberoamericano.

Antes de dar paso a la Asamblea, Marianne Ponsford, directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) informó sobre los dos proyectos que promueve el Centro. Uno es el catálogo Latinoamericano de Libros en Español y el otro es la Declaratoria de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) sobre un pacto iberoamericano para incentivar la libre circulación del libro en la región; propuesta que busca que los gobiernos adopten medidas para impulsar la circulación del libro entre países eliminando barreras arancelarias, disminuyendo trámites aduaneros, etcétera, misma que se propondrá en la Reunión de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que tendrá lugar en Antigua, Guatemala, en noviembre de 2018. Ambos proyectos fueron recibidos con mucho agrado y el representante de Brasil y vicepresidente del GIE, Antonio Erivan Gomes pidió que se estudiara la posibilidad de incluir los libros en portugués.

Por su parte, Marina Núñez Bernal, quien acudió como invitada especial en representación de la Secretaría de Cultura de México, ratificó la oferta del gobierno mexicano de compartir la plataforma Libros México con el CERLALC para el desarrollo del catálogo, haciendo notar que la Secretaría ofrece toda su colaboración para la adecuación de dicha plataforma a las necesidades que se presenten.

Asimismo, Marifé Boix, subdirectora de la Feria de Fráncfort, invitó a los presentes a hablar con



Grupo de trabajo del GIE. Foto: José Borghino

sus respectivos gobiernos de modo que se invite a autores de cada país al evento que se desarrollará a partir de la edición 2018 de la Feria en el espacio llamado el Ágora, con el fin de que la presencia de Latinoamérica sea más robusta.

Cabe señalar que a la cita acudieron, además de los mencionados, los integrantes del Consejo Directivo: los vicepresidentes Patricia Alvarado, Enrique González, Erivan Gomes y Luis Bernal Montes de Oca; la secretaria Ana María Cabanellas y el tesorero Aldo Falabella; así como representantes de

las Cámaras de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, España, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay; el vicepresidente de la Unión Internacional de Editores, Hugo Setzer; el Secretario General de la misma, José Borghino; y las invitadas especiales Sofía Parra, Jimena Lara y Yamila, esta última de la Agencia Literaria Latinoamericana de Cuba.

* Con información del Grupo Iberoamericano de Editores y cerlalc.org

Convenio CANIEM - Segmail

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) informa a sus afiliados que se ha establecido un convenio con Segmail; un servicio de intermediación de mensajería con FedEx que brindará a los editores tarifas preferentes en envíos nacionales e internacionales.

Segmail tendrá ejecutivos que atenderán de forma exclusiva a los afiliados a la Cámara, quienes se encargarán de apoyar, supervisar y controlar que todos los envíos lleguen en tiempo y forma; además, llevarán a cabo un control exhaustivo de la logística para prevenir cualquier incidencia, demora o pérdida de materiales.

Antes de que le asignen un ejecutivo de cuenta, el Gerente Comercial, Lic. Borja Enríquez, atenderá sus dudas por medio del correo benriquez@segmail.com. En el siguiente vínculo: <https://goo.gl/egdoQD>, encontrará un breve video con información de Segmail.

CERLALC se pronuncia sobre proyecto de ley de derechos de autor en Argentina

El debilitamiento del derecho de autor conlleva la consolidación de esquemas oligopólicos

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) es uno de los organismos encargados de proteger y promover la propiedad intelectual y los derechos de autor en Iberoamérica, como tal se pronunció sobre el proyecto de ley que regula a los Proveedores de Servicios de Internet en Argentina.

En su comunicado, el Centro invita a los diputados a reevaluar las consecuencias del proyecto de ley que permite a los proveedores mantener contenidos que vulneran los derechos de autor hasta tener una orden judicial, demorando así los procesos para bajar los contenidos de la red.

En este sentido se comenta que "el debilitamiento del derecho de autor conlleva la consolidación de esquemas oligopólicos en los que predominan las redes de telecomunicaciones sobre los contenidos que circulan por éstas, atentando contra la calidad de las obras producidas, la diversidad cultural y la democratización del acceso al conocimiento."

Para consultar la declaración completa haz clic en el banner.

* Con información de cerlalc.org



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CERLALC
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

Comunicado del Cerlalc en relación al **proyecto de Ley sobre regulación de los proveedores de servicios de Internet en la República Argentina**

Conoce el comunicado completo aquí



SELECTOR

De fondo en Fondo
te invita durante todo el mes de DICIEMBRE

LA EXHIBICIÓN Y VENTA DE OBRAS INFANTILES Y JUVENILES CON DESCUENTOS* EN LOS SELLOS

Sélector	25%
Letra	15%
3 Abejas	15%

*Excepto novedades

Descuentos válidos en las librerías Rosario Castellanos, Octavio Paz, Daniel Cosío Villegas, Juan José Arreola, Elsa Cecilia Frost, Trinidad Martínez Tarragó, José Luis Martínez, José Carlos Becerra, José Emilio Pacheco, Luis González y González, Sor Juana Inés de la Cruz.



CANIEM

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, agradece a sus socios y amigos la confianza depositada durante este año y les desea un próspero y exitoso 2018.

De qué hablamos cuando hablamos de revolución en la industria editorial

Reflexiones sobre el presente y futuro del sector

En un artículo publicado por *medium.com*, Daniel Benchimol, fundador de Proyecto451, especialista en publicaciones digitales (ebooks, diarios y revistas) y en estrategias innovadoras para el sector editorial, comentó que los debates sobre el futuro este sector siempre se reducen a una aparente lucha entre la lectura en papel vs la lectura en pantalla, lo cual es simplificar mucho los profundos cambios que éste presenta.

Por tanto, en su escrito se propuso repasar algunos de los componentes que dan forma al ecosistema editorial presente y futuro. El primero de ellos es el surgimiento de empresas de tecnología que intervienen en la cadena de valor del libro y provocan modificaciones muy profundas, desde los grandes (Amazon con su tienda online y dispositivos, Apple con el desarrollo de su plataforma de autopublicación iBooks Author o Google mediante Google Books o plataformas como Toontastic), hasta jóvenes emprendimientos (Bookwire, Storytel, Lost My Name, Reedsy, Wattpad, Boolino, Teksum, etcétera). Esta fase exploratoria/innovadora, se acelerará mucho más en los próximos 5 años, con la maduración de las conexiones móviles, el desarrollo de Internet of Things o la Realidad Virtual.

Luego tenemos la sobreabundancia de contenidos, la mayoría gratuitos (mediante Amazon, Apple iBooksStore, Europeana, Google Arts and Culture) o en forma tradicional, la impresa. De acuerdo con Benchimol, este escenario obliga a repensar el modelo de negocio del sector, ya que los contenidos en formato digital no se agotan y pueden estar disponibles globalmente sin que esto implique mayores costos.

Alrededor de la industria del libro emergen nuevos negocios

A esto se suma la autopublicación en la que intervienen empresas de otros rubros, organizaciones, y personas que no forman parte del sector. El inconveniente adicional consiste en que las ventas a nivel global han caído muy fuerte, independientemente de la coyuntura propia de cada país. Es así como la impresión por demanda se presenta como una oportunidad única de hacer más eficiente el circuito de los contenidos.

Alrededor de la industria del libro emergen nuevos modelos de negocio, como son los sistemas de lectura en línea por suscripción mensual (24Symbols, Kindle Unlimited, Scribd, entre otros), o los sistemas de préstamos digitales (que proponen empresas como Odilo del Grupo Telefónica u Overdrive, que asiste en la actualidad a la enorme mayoría de bibliotecas universitarias en Estados Unidos). Esto impone reglas de negocio totalmente diferentes a las que se encuentra habituado el sector.

Los sistemas de validación del libro tradicionales comienzan a entrar en crisis, frente a una valoración directa de los contenidos de parte de los propios lectores, que opinan y califican los contenidos, e incluso potencian las ventas de un título con sus opiniones. Es el caso de las redes sociales de lectura



Los sistemas de validación del libro tradicionales comienzan a entrar en crisis. Foto: CANIEM

(GoodReads o EntreLectores), o el accionar de los BookTubers y los Bookstagrammers.

Por otra parte, Amazon ya no sólo visibiliza el ranking de los libros más vendidos, sino también el de los más leídos, o el de los leídos más rápidamente en la última semana. Además, se desarrollan nuevos formatos: el libro enriquecido en formato app mobile, el audiolibro, el videolibro, o libros en forma de mensajes de texto, entre otros.

El ecommerce se desarrolla fuertemente en todo el mundo, y con una aceleración muy importante en varios países de la región (como Argentina). Adicionalmente es necesario contemplar que nuevas tecnologías se insertarán en la industria del libro en los próximos 5 a 10 años, haciendo aún más complejo este escenario: el Big Data y la Inteligencia Artificial, por mencionar al menos dos.

Por todos estos cambios es que se habla de una revolución en el sector editorial que hace necesario reflexionar sobre su presente y futuro.

El artículo completo se puede consultar en goo.gl/BcRMK2

* Con información de Daniel Benchimol / medium.com



Reuniones y cursos - Diciembre

Lunes 11	09:00 Reunión Fundación Pro Educación
	09:00 Reunión Expo Tus Juguetes
Miércoles 13	09:00 Reunión Comisión de Comunicación
Jueves 14	11:00 Reunión Comité de Libros de Texto



El *Boletín de Editores* es un órgano informativo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Los comunicados oficiales se difunden a los afiliados vía correo electrónico a través de las Comisiones y Comités respectivos. Las opiniones vertidas en este espacio son de exclusiva responsabilidad de quienes las firman, y no representan la posición de la CANIEM. Para cualquier asunto relacionado con la información publicada estamos a tus órdenes en: info@caniem.com



Consejo Directivo 2017-2018

Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

Vicepresidenta

Mtra. Sonia Batres Pinelo

Vicepresidente

Ing. José María Castro Mussot

Secretaria

Lic. Lorenza Estandía González Luna

Tesorero

Lic. Jesús Buenaventura Galera Lamadrid

Pro-Secretario

Mtro. Javier Ángeles Ángeles

Pro-Tesorera

Lic. Patricia López Zepeda

Consejeros

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari

Mtro. Alejandro Cubí Sánchez-Guijaldo

Mtra. Ilda Elizabeth Moreno Rojas

Ing. Carlos Umaña Trujillo

Lic. Juan José Salazar Embarcadero

Consejeros Suplentes

Vacantes

Director General de la CANIEM

Dr. Alejandro Ramírez Flores

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán,
04120, Ciudad de México

Teléfono: 5688 2011

E-mail: difusion@caniem.com

Síguenos en:



/CamaraEditorial



@CEditorial